
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 346

**COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES Y DEL MERCOSUR**

Impreso el día 20 de junio de 2000

Término del artículo 113: 29 de junio de 2000

SUMARIO. Tercera Exposición de Cooperativas, Mutuales y ONGs-Mercosur, Argentina-Exposolidaria 2000, a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2000, en la Ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Cafiero (M. A.) y Balestra. (1.499-D.-2000)**

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y del Mercosur, han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cafiero (M. A.) y Balestra, por el que se declara de interés parlamentario la "III Exposición de Cooperativas, Mútuales y ONGs - Mercosur, Argentina - Exposolidaria 2000" a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2000 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 7 de junio de 2000.

*Mario A. Cafiero. — Alfredo Neme Scheij.
— Benjamín R. Nieto Brizuela. — Mónica S. Arnaldi. — Pablo D. Fernández. — Lilitiana E. Sánchez. — Marcelo L. Dragan. — Teresa B. Foglia. — Carlos A. Raimundi. — René H. Balestra. — Alberto Briozzo. — Graciela Camaño. — Enrique G. Cardesa. — Carlos A. Castellani. — Teresa H. Ferrari de Grand. — Gustavo C. Galland. — Diego R. Gorvein. — Edgardo R. Grosso. — Enzo T. Herrera Páez. — Carlos R. Iparraguirre. — Arturo P. La-*

falla. — José L. Lanza. — Beatriz M. Leyba de Martí. — Eduardo G. Macaluse. — Ana M. Mosso. — Adriana V. Puiggrós. — Pedro Salvatori. — Luis A. Sebriano Chaparro. — Raúl J. Solmonago. — Humberto A. Volando.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario a la "III Exposición de Cooperativas, Mutuales y ONGs - Mercosur, Argentina - Exposolidaria 2000", a desarrollarse entre el 26 y el 28 de octubre del año en curso en la Ciudad de Buenos Aies.

Mario A. Cafiero. — René H. Balestra.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y del Mercosur, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Cafiero (M. A.) y Balestra, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Pablo D. Fernández.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La solidaridad es uno de los valores que todas las sociedades reclaman cada vez con mayor urgencia, y que junto a la honestidad, justicia, libertad, progreso y equidad se los pueden agrupar dentro de aquellos valores básicos que cotidianamente ponen en práctica las organizaciones que conforman el llamado tercer sector.

A través de esta exposición se pretende rejeratquizar a la solidaridad como un trascendente valor social, que se materializa en las tareas que desarrollan las distintas cooperativas, mutuales y ONGs que participan de la misma.

Por ello, solicitamos la pronta sanción del presente proyecto.

Mario A. Cafiero. — René H. Balestra.